



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABR. 1989

Expte. N° 16.030/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber sobre la terminación de funciones de la Prof. Liliana Bellone de Gutiérrez, por la finalización del proyecto de investigación N° 45, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la designación interina de la Prof. Lilia na BELLONE de GUTIERREZ en el cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 45: INVESTIGACION DE LITERATURA ARGENTINA "BIBLIOTECA LUIS E. SOTO" del Consejo de Investigación, por la terminación de tareas en el mismo, con la retribución de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 214 -89